

# Nuevos hallazgos vinculan al policía Osorio y su cómplice con asalto en canchas de fútbol

13/02/2020



El fiscal Javier Giaroli continúa avanzando en la investigación que tiene imputado al policía Jonathan Osorio, acusado de integrar una banda dedicada a cometer hechos delictivos.

En principio, a Osorio se le endilgó un asalto en una vivienda de calle Ortubia de Las Paredes. Sin embargo, durante la instrucción surgieron nuevas pruebas que permiten inferir la participación del policía y sus cómplices en otros hechos de similares características.

Según pudo saber este diario, en las últimas horas Giaroli añadió pruebas contundentes al expediente y vinculan directamente a Osorio y a Cesar "Timón" Sosa, otro de los detenidos, con el asalto al complejo de canchas de fútbol Al Ángulo, en el que dos jóvenes resultaron víctimas del accionar delictivo. En esa oportunidad, la crónica policial indicó que dos delincuentes armados irrumpieron en el buffet de las canchas, redujeron al encargado y un amigo, les sustrajeron los teléfonos celulares y luego escaparon en el Volkswagen Gol propiedad de una de las víctimas. Tras la fuga de los asaltantes, la Policía acudió al lugar y más tarde encontró el auto abandonado en calle Rawson, sin su rueda de auxilio.

Gracias al intenso trabajo investigativo, se comprobó que el neumático del Gol que sustrajeron los delincuentes del complejo de canchas de fútbol apareció en una VW Saveiro, vehículo propiedad de la esposa del policía Osorio. Además, por el análisis del código IMEI de un celular Motorola secuestrado a "Timón" Sosa en uno de los allanamientos que

ordenó Giaroli, se determinó que el aparato corresponde a uno de los jóvenes asaltados en el buffet del predio deportivo. Lo anterior vincula directamente a Osorio y Sosa con el asalto en el complejo Al Ángulo, tal como este diario anticipó semanas atrás. La hipótesis de Giaroli apunta a que la banda que integraba Osorio no solo ejecutó el asalto contra la familia de calle Ortubia, sino también está implicada en varios hechos más, ocurridos en su mayoría en Las Paredes. A partir del hecho de calle Ortubia, se encuentran en la cárcel –con prisión preventiva por decisión del juez Claudio Gil– Jonathan Osorio, César “Timón” Sosa y Franco Peralta Godoy. En la misma audiencia, el magistrado ordenó la libertad de Matías Martínez Reveco.

La causa contra Osorio, Sosa y Peralta es bien compleja, particularmente por la presencia del efectivo policial entre los sospechosos de integrar una banda dedicada a cometer asaltos y robos en viviendas. En la audiencia donde se definió la situación de los acusados, se vislumbró una serie de llamativos sucesos relacionados a la condición de Osorio, entre ellos, un llamado desde la penitenciaría a un testigo que supuestamente era de identidad reservada.

Por otra parte, luego de hacerse pública la complicada situación de Osorio, una de las autoridades de la Compañía Motorizada denunció en la Comisaría 8ª la presencia de un equipo de aire acondicionado que, a cambio de \$9.000, agentes de esa dependencia le compraron a Osorio. Se sospecha, en base a todo lo que se ha investigado hasta el momento, que el electrodoméstico es procedente de un delito.

La instrucción de Giaroli avanza a paso firme, no solo en relación a la entradera de calle Ortubia, también a otros hechos delictivos presuntamente cometidos por la misma banda. El objetivo del fiscal es firmar la elevación a juicio con la mayor cantidad de pruebas posible y que en el debate no existan dudas en torno al rol de los imputados.